



Informe Secretarial. A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que se allego por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle, la inscripción de la demanda en el folio de Matricula Inmobiliaria No. 375-37230 dentro del presente proceso. Sírvasse disponer lo que corresponda. Obando, Valle, junio 29 de 2023.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA

AUTO No.592

Obando, Valle del Cauca, junio veintinueve (29) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Asunto: **Pone En Conocimiento inscripción Demanda**
Proceso: Verbal Declarativo De Pertenencia Por Prescripción Adquisitiva
Extraordinaria De Dominio
Demandantes: Luz Aleyda Echeverry de Valencia
José Carlos Valencia Echeverry
Demandados: María Del Carmen Sánchez Giraldo
Saul Sánchez Giraldo y Personas Indeterminadas
Radicación: 76-497-40-89-001-2022-00301-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena **GLOSAR y PONER EN CONOCIMIENTO** a la parte actora, la inscripción de la demanda en el folio de Matricula Inmobiliaria No. 375-37230, realizado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle.

NOTIFÍQUESE

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
ART. 295 C.G.P.	
Estado No.066	
El Anterior Auto se Notifica Hoy 30 de junio de 2023	
CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO Secretaria	

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle.
Carrera 1 # 3 - 41, teléfono: 205 3222
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia